



DIOCESE OF FRESNO
PASTORAL CENTER
1550 NORTH FRESNO STREET
FRESNO, CALIFORNIA 93703-3788
TELEPHONE (559) 488-7400

28 de mayo de 2019

A los fieles de la Diesis de Fresno y a todos los fieles de buena voluntad:

En su enseñanza sobre la participación católica en la vida política, el Catecismo de la Iglesia Católica dice: *“Es necesario que todos participen, cada uno de acuerdo a su posición y función, en la promoción del bien común. La obligación es inherente en la dignidad de la persona humana.”* Nuestro país tiene tradiciones nobles de cristianismo que proféticamente influye en la vida política para combatir los males de la esclavitud, el racismo y otros ataques a la dignidad de la persona humana. La Iglesia Católica continúa esta tradición hoy en defensa de todos aquellos que están marginados dentro de la sociedad.

Intentando imitar al Buen Pastor que defiende sus ovejas al acercarse los lobos (Juan 10:11-12), deseo alertar a los fieles de la Diócesis de Fresno sobre dos proyectos de ley que se encuentran actualmente ante la Legislatura de California. El primero es un ataque directo a una vida inocente no nacida a través de una expansión alarmante del aborto por el estado. El segundo es un ataque al Sello Confesional, una infracción sin precedentes y grave de los derechos de la Primera Enmienda de la Iglesia Católica y otros organismos religiosos.

- **SB 24:** Esta legislación requiere que el centro de salud de los estudiantes en universidades públicas (CSU and UC) prescriban y distribuyan las píldoras abortivas. El aborto con medicamento es un proceso por el cual una mujer toma una serie de dos medicamentos durante dos días para inducir un aborto espontáneo a las 8 –10 semanas de embarazo. De acuerdo a *Food & Drug Administration (FDA)*, 22 mujeres han muerto a consecuencia de este medicamento, con miles sufriendo graves resultados adversos. Además de facilitar este ataque a la dignidad humana en nuestras universidades estatales, la legislación podría imponer varios costos que serán asumidos por los dólares de nuestros contribuyentes y las cuotas de matrícula de los estudiantes. Tampoco establece los derechos de conciencia del personal de atención médica que trabaja en los centros de salud de CSU y la UC, para que no puedan participar en el aborto. El Gobernador Brown vetó esta legislación el año pasado, pero el Gobernador Newsom ha expresado su

intención de promulgar esta ley, en caso de que el proyecto pase por el Senado y la Asamblea.

- **SB 360:** El clero católico está legalmente obligado a reportar los incidentes de abuso o negligencia infantil. La Iglesia apoya el mantenimiento de este estatus para sus ministros ordenados, y se dedica a la vigilancia constante en la protección de los menores. Esta legislación; sin embargo, requeriría que sacerdotes católicos reporten los incidentes de abuso o negligencia comunicados durante el Sacramento de Reconciliación. Respetando la confidencialidad durante la confesión es esencial para que la iglesia transmita el amor misericordioso de Jesucristo a los pecadores. Al nivel federal y estatal, la ley estadounidense ha reconocido sistemáticamente el carácter sagrado de las confesiones entre todos los grupos religiosos, no sólo entre los católicos, y proporciona excepciones especiales para proteger a los ministros religiosos de ser obligados a revelar información comunicada en un entorno penitencial. Cualquier medida legal que requiera que los sacerdotes violen el sello del sacramento católico de la confesión es un ataque directo a la libertad religiosa, y una infracción a nuestro derecho de la Primera Enmienda al libre ejercicio de la religión.

Exhorto a los fieles católicos del Valle de San Joaquín a llamar a sus legisladores estatales para pedirles que bloqueen estos ataques a la vida y la libertad.

Particularmente exhorto a nuestros legisladores del valle –Senadores Andreas Borgeas, Anna Caballero, Melissa Hurtado, y Shannon Grove; y a los Miembros de la Asamblea Jim Patterson, Dr. Joaquin Arambula, Frank Bigelow, Devon Mathis, Rudy Salas, Vince Fong y Adam Gray –para oponerse a estos proyectos de ley desastrosos. También exhorto al Gobernador a vetar estos ataques sin precedentes en contra de la persona humana y la religión.

Pidamos la intercesión de Nuestra Señora de Guadalupe, la Emperatriz de las Américas y patrona de los no nacidos, por su intercesión a favor de nuestro estado dorado. ¡Oh María, concebida sin pecado, ruega por nosotros que recurrimos a ti!

En Cristo,



Reverendísimo Joseph V. Brennan, D.D.
Obispo, Diócesis de Fresno